

0932/25

Salta,

19 JUN 2025

RES. H N°

EXPTE. N° 4599/24

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **CARLOS NAPOLEÓN ERAZO**, LU N° 716.077, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Gustavo Parrón y el Lic. Nelson David Aguilar, han aceptado la dirección y codirección de la tesis, respectivamente, y recomiendan la aprobación del tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos confirma que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H.N° 0668/23;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia respalda la aprobación del tema, así como la designación del director y codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

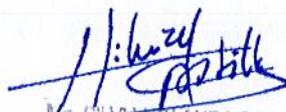
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **CARLOS NAPOLEÓN ERAZO**, LU N° 716.077: **"LA REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DE LA PRENSA LOCAL SOBRE EL CONFLICTO SOCIOECONÓMICO PROVINCIAL Y LA VIOLENCIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FEDERAL EN SALTA EN EL PERÍODO 1961-1963"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Mario Gustavo PARRÓN y al Lic. Nelson David AGUILAR, como Director y Codirector, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa